

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Domingo 20 de Julio de 1873.

Núm 120.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia a su director, DAMASO BELGADO LOPEZ.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Ha pasado la hora de pronunciar pomposos y floridos discursos.

Ha llegado el momento de obrar, y echar por tierra las estúpidas conspiraciones realistas que, como la descubierta anteayer, traigan días de tribulación a nuestra patria.

¿Con qué elementos contaba esa conspiración? ¿Qué pretendía? ¿Cuál era su bandera?

Su bandera, la de la reacción más miserable; sus elementos, esos deteriorados y miserables residuos de una familia ingrata que pretende derramar todavía la sangre generosa del noble pueblo español; pretendía destruir nuevamente el magestuoso alcázar de la libertad, derribar la República.

Ese es el resultado de nuestras contemplaciones, de nuestra inercia, del miedo que en ciertas regiones republicanas infunde el pueblo y la República.

Ese es el resultado de que las provincias no hayan recobrado su autonomía; de que no hayamos roto y hecho mil pedazos el férreo y abominable yugo que nos une a ese centro de inmundicia que se llama Madrid.

Ese es el resultado, en fin, de nuestra buena fe, de nuestra confianza ilimitada en ciertos hombres, de nuestro abandono de siempre.

Hoy es necesario remediar todos estos males y hacer comprender al mundo entero que España no ha perdido un solo átomo de su virilidad, de su energía, de su amor entrañable por la causa del progreso, que ahora más que nunca se encuentra en nuestras manos.

La Europa entera tiene puesta en nosotros su mirada; nuestros hermanos contemplan el gigante movimiento que en España se efectúa; los hombres honrados de todos los países aguardan de nuestro esfuerzo una nueva era de libertad y de gloria, y no seremos, no, los que defraudemos las esperanzas de tantos millares de mártires como hoy sufren el peso de la tiranía y del despotismo.

La Asamblea proclamó la Federación, y la Federación ha de ser un hecho aunque pese a los hombres de la Asamblea.

Ya estamos cansados de conciliábulos, de mistificaciones, de diplomacias y de enredos; ya estamos cansados de ser un vil juguete de la ambición de una docena de hombres.

Aquí, en las provincias, no se respira la atmósfera de la centralización madrileña; aquí no es posible adormecer a un pueblo como se adormece al pueblo de Madrid; aquí la adulación, la hipocresía, la forzada sonrisa y la servil inclinación es un género extranjero prohibido en las aduanas de nuestra franqueza.

Queríamos Federación y mandamos a la Asamblea diputados federales; nuestros diputados proclamaron esa forma de gobierno, y ese gobierno tendremos aunque para ello sea preciso derramar la última gota de sangre.

No hay más que este dilema: ó con la Federación ó contra la Federación.

Han concluido las farsas y los farsantes; ha concluido nuestra paciencia: se agotó esa mina por tanto tiempo explotada: ¡Viva la República Federal!

José Navarro y Prieto.

¡VIVA ESPAÑA FEDERAL!

¡V. VAN LOS CANTONES ESPAÑOLES!

¡VIVAN LAS REFORMAS

DEMOCRÁTICAS SOCIALES!

¡VIVA CARTAGENA!

—(—)

A continuación tenemos la satisfacción de insertar las dos interesantes cartas de Cartagena y la proclama de la Junta de salud dirigida a nuestro amigo, relatando los sucesos últimos de aquella población que unida a la marina, al ver en peligro inminente a la República se ha declarado en canton federal:

Cartagena 13 de Julio.

Amigo Paco.

Son las doce de la mañana y a las doce y media sale el correo.

El pueblo tiene tomado el principal Castillo, llamado de Galeras, que domina por mar y tierra. Las únicas tres puertas que tiene la población están en poder de la milicia y pueblo. Actúa una junta revolucionaria y Galvez es el comandante general de la plaza.

Hay dificultades que arreglar con el capitán comandante del departamento y los señores gefes de marina.

Se acercan dos batallones de cazadores a la población, pero no entrarán tan fácil-

Las fragatas «Almansa» y «Victoria» querían embarcar 600 hombres de ejército para ir a Málaga; ni la gente la deja entrar ni las fragatas salir, pues en cuanto lo intenten, las hecha abajo el castillo, además los fuertes de la entrada del puerto, están en poder de la milicia.

Por tanto creo que hoy en todo el día si la cosa no se arregla, según los deseos del pueblo, habrá lucha.

Te escribiré el resultado.—Tuyo, Antonio.

Cartagena 14 de Julio.

Amigo Paco.

Anoche se entregó el Parque, hoy por la mañana el Arsenal, luego la «Victoria», la «Numancia», la «Tetuan», la «Mendez Nuñez», la «Ferrolana», «Fernando el Católico» y hasta los pescados del Puerto.

Desde que llegó Contreras, que fué ayer, esto se animó más hoy. Esperamos a Roque Bárcia, anoche llegó Anrich, ministro de Marina, en un tren especial, y al atracarse a la Alameda, estuvo en tris que no hubiera una desgracia.

Galvez el día 12 a un capitán que iba con fuerzas para Madrid conduciendo fondos, les cambió el armamento por fusiles ingleses de cuando vino Napoleón, que existían en esta.

La guarnición que no ha querido ponerse a las órdenes de la Junta, ha sido desarmada y fuera de la población.

La infantería de marina con el pueblo.

Los marineros de la «Almansa» más bravos que leones, querían hechar a los gefes al agua si tardaban en pronunciarse; verificado por la «Almansa», siguieron los demás barcos, pues la gente dijo que lo que la «Almansa» hiciera harían ellos.

No ha habido desgracias que lamentar, el batallón de movilizados se ha portado a porfía, como igualmente la milicia voluntaria.

Si ves a Domingo, le lees la carta, que creo le gustará, por haber sido su barco el primero en pronunciarse; pero te advierto que no tenían otro remedio, porque el castillo estaba dispuesto a romper el fuego hoy a las doce del día.

Tuyo, Antonio.

Hé aquí la proclama:

La Junta revolucionaria al pueblo.

«Cartageneros: Los que por voluntad de

la mayoría del pueblo de esta localidad hemos constituido la Junta de Salud pública de la misma, tenemos el deber imprescindible de hacer una declaración categórica de nuestras miras, de nuestros principios y de los intereses que defendemos y que tratamos de resguardar para bien de la República y para salvación de la patria.

Proclamada como forma de gobierno para España la República federal, el pueblo republicano en su inmensa mayoría reclamaba, como imperiosamente exigían las circunstancias, que se organizase la federación estableciendo inmediatamente la división regional de los cantones y dando a estos y al municipio la autonomía suspirada de tanto tiempo, proclamando la ilegitimidad de todos los derechos inherentes a la personalidad humana, y todas, en fin, cuantas ideas y principios han sido escritos de siempre en la bandera de nuestro partido, que tantos mártires cuenta, bajo su sombra caídos al hierro y fuego de la impacable tiranía.

Pero el pueblo, ansioso de estas reformas, sediento de esta redención tan deseada, veía prolongarse indefinidamente sus momentos de agonía, veía amenazada la República de un golpe de muerte, y no veía en el Gobierno ni en la Cámara Constituyente una predisposición positiva para la inmediata ejecución de estas reformas, y cree que sin ellas, sin su instalación, se perderá irremisiblemente el corto terreno adelantado, y negando el país a sus gobernantes una confianza que acaso pudieran no merecerle, se perdería indudablemente para muchísimos años la libertad en esta tierra de España.

La Junta de Salud pública viene a atender a tan sagrados intereses; acaso el pueblo hubiera aguardado en su angustia un breve momento más; pero la reconcentración de grandes fuerzas en algunos puntos de Andalucía, la dolorosa nueva de que dos magníficas fragatas surtas en este puerto, habrán recibido la orden de salir inmediatamente para Málaga, la sensación que esta desconsoladora noticia ha causado entre los voluntarios de la República de esta ciudad, ante el temor de que pudieran realizarse tan tristes vaticinios; las últimas medidas adoptadas por el actual Ministro de la Guerra, por las que ha separado del

— 372 —

almohada; había alrededor de su rostro una especie de aureola. Los sollozos de la condesa y de Juliana era el único ruido que por intervalos turbaba el solemne silencio de la estancia.

—Señor conde, dijo Marcial en voz baja, ¿será preciso decirnos ahora cuál es vuestro deber?

—Si todo es cierto, murmuró, preciso es convenir en que es por demás desgraciado el asunto; pero me parece que no se pueden aceptar sin alguna desconfianza todos esos detalles romancescos.

—¿Os atreveréis a dudar? preguntó Marcial con tono amenazador.

En el momento en que el conde abría la boca para responder, una mano tocó su brazo. Volvióse y dió

— 373 —

un brinco hacia atrás, como si le hubiera pisado una serpiente. Bosco estaba enfrente de él.

El conde estaba tan turbado que, cediendo al primer impulso, se lanzó hacia la puerta, que estaba entreabierta desde la llegada de Bosco.

Pero Marcial había ya adivinado su pensamiento.

Juliana se había levantado, y sostenía al jorobado entre sus brazos.

—Sabe algo, dijo; haced que hable.

—Y se prestará fe a la declaración de un chiquillo idiota y perverso balbuceó el conde Héctor.

El enano miraba a la condesa, que ocultaba su cara entre sus manos, y en su mirada se descubría una profunda angustia.

— 376 —

raba al conde, como si su mirada hubiera tenido el poder de reducirlo a la nada.

—¡Seguidme! le dijo con voz ronca.

Como Mr. de Bryant dudase, le puso la mano en el hombro, y a este solo movimiento se dobló como un junco. Marcial le empujó violentamente fuera de la habitación.

En el primer momento que se encontró solo con el conde, nadie hubiera podido conocerlo.

Había en él como un vigor sobrenatural, y su rostro trasfigurado parecía la cabeza de Medusa. El conde temblaba.

La sala en que se hallaban formaba también parte de la escribanía, y servía de depósito para las piezas de convicción.

— 380 —

La extraña era más joven, ¡tal vez era más bella!

—¿No os ha contado jamás vuestra madre su historia, señora condesa?

Un temblor nervioso agitó todo el cuerpo de esta.

La señorita Pauli se mantenía derecha en su lecho sin la ayuda de Marcial; por un momento había vuelto a recobrar su hermosura y su altivez real.

Marcial se erguía por instinto a su lado; el orgullo del triunfo brillaba en su frente.

—No era en vuestro marido en quien pensaba, prosiguió Alizia, cuando os he dicho: «Hubiera podido tomar ese medallón sin cometer un robo.» Decía esto, porque el re-

mando de la fuerza pública á militares intinamente adheridos al nuevo órden de cosas, han hecho comprender al pueblo que era llegada la hora de salvar, de constituir definitivamente la República federal, y que no hacer esto seria tanto como cometer una indignidad que no podemos suponer en ningun pecho republicano donde se albergue y lata un corazon de hombre.

Esta Junta creeria faltar al cumplimiento de un altísimo deber sino hiciera público el dignísimo proceder de un gran pueblo, que sin presion, sin trastorno, sin insultos, sin vejaciones ni atropellos, acaba de realizar uno de esos movimientos que serán siempre su mejor escudo contra la pública maledicencia.

Se han puesto en armas porque han creido ver en inminente riesgo la santa causa de la República federal, y á ofrecerle su mas denodado y decidido apoyo van encaminadas todas sus generosas y laudables resoluciones.

Esta Junta, emanacion de la soberania de las fuerzas populares y que no admite, para que así lo tengan entendido todos, inspiraciones que no sean dignas de la honradez y buena fé de este pueblo cartagenero, está pronta á castigar de una manera rápida é inexorable á cuantos pretendan encauzar el movimiento revolucionario por ocultos senderos ó arrastrar la pública opinion á escasos que esta Junta reprimiria rápida é instantáneamente.

A que los hombres honrados de todos los partidos se persuadan y convenzan de los buenos deseos que animan á esta Junta y de su profundo respeto hácia todas las creencias, van principalmente dirigidas estas manifestaciones.

Aquí no hay verdugos ni víctimas, opresores ni oprimidos; sino hermanos prontos á sacrificarse por la libertad y la felicidad de sus conciudadanos.

¡Viva la República federal!

¡Viva la soberania del pueblo!

Cartagena 12 de Julio de 1873.—Presidente, Pedro Gutierrez.—Vice-presidente, José Banet Torrens.—Vocales: Pedro Roca.—José Ortega Cañabate.—Juan Cobachos.—Pablo Melendez.—Francisco Ortuño.—Pedro Aleman.—Juan José Martinez.—José García Torres.—Secretarios: Francisco Minquez Trigo.—Miguel Moya.»

*La Soberania Nacional de Cádiz*

#### ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Session del día 16 de Julio de 1873.

La session empezó á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Palanca.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente manifestó que, hallándose reunida la comision de Constitucion, y perteneciendo á ella lo mismo el presidente que los secretarios, iba á proponer si se levantaría la session.

En votacion nominal fué así acordado por 83 votos contra 55.

De la tribuna pública salieron algunas voces de desagrado.

#### SESION DEL DIA 17.

La session empezó á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Varios diputados presentaron exposiciones.

Se leyó el dictámen de la comision de presupuestos para que sigan rigiendo los de 72 á 73 hasta que se discuta la Constitucion federal.

El Sr. Ollas dió lectura del dictámen de Constitucion federal.

El Sr. Ezcarti apoyó una proposicion para que se exija responsabilidad á los que han abandonado los destacamentos de Estrella, Cirauqui y Puente la Reina, siendo tomada en consideracion.

Se leyó otra sobre reforma del reglamento, apoyándola el Sr. Vallés y Ribot, y otra adicional para que inmediatamente se nombre la comision que habia de reformarle.

El Sr. Sainz de Rueda se opuso, fundado en que habia ya nombrada una comision de reglamento; y como la Cámara aprobase la proposicion, el señor Sainz anunció la dimision de todos los individuos que forman la comision de reglamento.

El Sr. Torres y Torres defendió otra proposicion fijando la mayor edad en los 20 años, siendo aceptada.

El Sr. Gonzalez Alegre pidió que se presentase en la Cámara el presidente del gobierno y diera explicaciones sobre la crisis.

El Sr. Fernandez apoyó una proposicion para que las Cortes voten una pensión de 4.000 pesetas anuales á la viuda del brigadier Cabrinetty, siendo tomada en consideracion.

Otra análoga apoyó el Sr. Zabala pidiendo se declarase benemérito de la patria al Sr. Cabrinetty, concediéndose á su señora la viudedad de teniente general, y fué tambien aprobada.

El Sr. Gomez Sigura anunció una interpelacion para el caso en que, como se decia, continuase el ministerio actual.

Se entró en la órden del dia, aprobándose varios dictámenes de la comision de actas despues de una ligera discusion sobre la de Abad, que fué aprobada en parte, rechazando al candidato Sr. Oreyro.

Se pasó á nombrar la comision que ha de reformar varios artículos del reglamento, y hubo que proceder á segunda votacion, que duraba á las siete y cuarto.

#### Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 18 tomamos las noticias siguientes.

Hoy que llega á nuestras manos la Paz de Murcia del miércoles y del miércoles, únicos periódicos que hemos recibido de allí, reseñaremos los principales sucesos de aquella capital.

El domingo de madrugada, en vista de las noticias de Cartagena, se puso la mili-

cia sobre las armas, estableció retenes en prevision de cualquier desórden y publicó un manifesto diciendo que, reunidos los jefes y oficiales de voluntarios por el gobernador para mostrarles francamente la grave situacion del pais, apeló la autoridad á ellos para el sostenimiento del órden.

Hubo aquella mañana carreras, que no tuvieron otro motivo que la detonacion producida por un cigarro lleno de pólvora que ofrecieron varios amigos á otro por simple broma.

Las elecciones municipales quedaron de hecho suspendidas.

Por la tarde circuló un manifesto de los federales quejándose de la conducta «medrosa, vacilante, incierta y poco leal de nuestros hombres de gobierno», exponiendo su resolucio de luchar, no contra la Asamblea, sino para el afianzamiento de la federal y para el cumplimiento de lo que aquella acordó, y declarando «traidor y rebelde á todo el que lo resista ó lo combata dentro ó fuera del gobierno.»

Reunidos el lunes los comandantes, jefes y oficiales de voluntarios, los diputados á Cortes que allí se hallaban y representantes de todas las fracciones republicanas, acordaron secundar el movimiento iniciado en Cartagena y el nombramiento de una junta revolucionaria presidida por D. Gerónimo Poveda y con la vicepresidencia de D. Antonio Hernandez Res.

El gobernador Sr. Altadill quedó arrestado en su domicilio y bajo su palabra y suspendidos de sus funciones los talleres que no se adhirieron al movimiento separatista.

La oficina del telégrafo quedó cerrada para evitar toda clase de comunicacion, especialmente á las autoridades destituidas. El órden no se habia alterado ni se temia conflicto alguno á no ser que tropas no conformes con la marcha allí iniciada lo promovieran. La guardia civil seguia en su cuartel sin mezclarse en nada. A pesar de haber manifestado su conformidad con la nueva situacion de Murcia muchos republicanos benévolos, algunos de sus jefes se ausentaron.

Las compañías de voluntarios de algunos pueblos inmediatos se hallaban en aquella ciudad prestando servicio y adheridas al alzamiento; en el mismo sentido se decia que estaban sus localidades y otras de la provincia con quienes estaba en comunicacion la junta.

El cuerpo de órden público reconoció á la junta y se hallaba á sus órdenes.

El martes celebró algunas conferencias la junta de salvacion con las personas acomodadas á fin de allegar fondos para los voluntarios que prestan servicio, manifestándose aquellos en sentido favorable á la peticion. El mismo dia se fugó el gobernador.

Por la mañana llegó el Sr. Galvez, con ferenció con la junta, hizo algunas visitas y regresó á Cartagena en tren express. La via férrea estaba interceptada por varios puntos. Otras varias noticias pudieran agre-

gar la Paz; pero la junta de salvacion habia decretado someter á un jurado á los propaladores de alarmas y era peligroso dar muchos detalles.

El manifesto dado por la junta tiene fecha 15 y funda su acto politico en las demoras del Gobierno para constituir la federacion y en los nombramientos de jefes militares desafectos á dicho régimen.

Sus principales acuerdos son: indultar á todos los reos políticos existentes en las circueles del canton; no interrumpir los servicios públicos, funcionando las autoridades judiciales, de órden público y oficinas; llamar en su apoyo á todas las clases sociales para la cuestion de fondos, nombrar una comision de armamento y defensa bajo las órdenes de Contreras y Galvez, y otra que establezca las primeras relaciones con las provincias limítrofes; organizar las juntas revolucionarias de los pueblos; revision de expedientes; incautacion de los bienes legados á la beneficencia por el cardenal Belluga; obligar á los pueblos á que satisfagan sus deudas á la provincia; incautarse de las armas y efectos de guerra, cuarteles, comandancia y cuanto se refiere á este ramo y someter á un jurado á los particulares que *con dañadas intenciones* abandonen la poblacion.

—El correo de la Habana, que alcanza al 30 de junio, nos trae noticias hasta el 29.

Durante la quincena anterior á la indicada fecha las operaciones militares fueron poco importantes; es verdad que si hemos de juzgar por el language empleado en los periódicos de la Isla, los insurrectos se esconden en los montes y huyen de sus campamentos, escarmentados con las duras lecciones que les dieron nuestros soldados en los quince dias anteriores á los que hoy reseñamos. Pero no por esto dejan los insurrectos de hacer algunas correrías, que aunque siempre castigadas, llevan la alarma á las comarcas donde las verifican, como ocurre con frecuencia en las de Sancti-Spiritus y Moron.

El día 21 del pasado á las once y media de la noche pretendió el enemigo sorprender la guarnicion de Nuevitas compuesta únicamente de voluntarios; pero avisados éstos del intento del enemigo se prepararon á la defensa y los rechazaron con pérdida, por parte de aquellos leales, de dos voluntarios heridos, uno de bala y otro de machete.

El comandante de la primera division de cañoneros mandó enseguida á tierra una brigada de marineria del vapor *Neptuno*, al mando del teniente de navío de segunda clase don José de Baraza, la cual, unida á fuerza de voluntarios, salió en persecucion de los insurrectos. A la una de la madrugada regresaron á Nuevitas sin haber podido encontrarlos.

En el departamento central, especialmente las jurisdicciones de Holguin y las Tunas, puede decirse que no hay insurrectos; dos ó tres partidas de merodeadores recorren aquellas comarcas; pero con tantas precauciones que difícilmente pueden las tropas dar con ellos. Sin embargo, fueron batidos

trato que ese medallon encierra, es el retrato de mi padre!

Un grito ahogado se escapó del pecho de la condesa al oír estas palabras.

La admiracion estaba pintada en todos los semblantes.

Alizia bajó los ojos y su voz se tornó dulce y suave como un cántico.

—Soy la hija del príncipe de Santa Cruz, dijo dirigiéndose siempre á la condesa; vuestra madre era el aya de mi hermana mayor. ¡Toda la felicidad que Dios me habia reservado en esta vida, me la habeis robado, señora! me quedaba una esperanza, y su mirada, llena de amor, se volvió hácia Marcial, y os la sacrificó! Cuando murió mi madre me exigió que le hiciera dos pro-

A las últimas palabras de Bosco, el conde habia dirigido una mirada cautelosa hácia Marcial, que continuaba impidiendo el paso de la puerta.

Alizia nada habia oído. La inmovilidad en que yacia, ¿era tal vez sueño, ó era la muerte?

Sus ojos se habian bajado ante el terrible relámpago que ardía en la pupila de Marcial.

El rostro de este, en el que ninguna emocio causaban por lo general ciertos espectáculos, estaba ahora descompuesto.

La tempestad, que bramaba sordamente en su corazon, agitaba y atirantaba los músculos de su cara.

Su pecho latía; su cuerpo sufría rápidos y continuados estremecimientos. Con los puños cerrados mi-

—¡Hablaré! murmuró. ¡Oh! mi pobre señora; ¿quién se compadecerá de ella? Si Dios lo hubiera permitido, señor conde, me hubierais muerto de aquel golpe, y no sufriria lo que al presente sufro.

—¡Conque fué él quien te pegó! exclamó Juliana!

—¡Él fué! repitió Bosco; ¿pero tendreis piedad de mi pobre señora, no es verdad? ¡Él fué! la víspera de la partida de la señorita quien me arrojó desde lo alto del terrado, porque le habia visto introducirse por la noche en el cuarto del aya, que estaba durmiendo, y esconder los diamantes en el fondo de la maleta.

La condesa se dobló sobre sí misma y cayó de rodillas, al pié de la cama, ocultando su cara entre las ropas. Bosco vino á arrodillarse á su lado.

mesas. ¡La primera la he violado, porque era una niña, y la juventud es confiada!

»He venido á vos, á pesar de mi juramento, y Dios me ha castigado. La segunda promesa que hice fué la de no revelarlas jamas mi nombre, y la he guardado hasta este momento, en que conozco y siento que voy á morir.

La condesa ocultó su cabeza entre sus manos.

Alizia continuó con voz que se iba debilitando por instantes.

Hubiera podido aborreceros, pero érais mi hermana, y no tenia á nadie mas que á vos á quien amar sobre la tierra. He preferido el amor al odio, señora, y mi última palabra es para bendeciros.

Su cabeza volvió á caer sobre la

en un encuentro en la loma de Bermeja, donde les fué destruido un campamento, que no defendieron.

Los rebeldes de Santiago de Cuba, Bayamo, Jihuaní y Manzanillo que en la quincena que terminó el 15 de junio se había concentrado en la última de las mencionadas jurisdicciones, la han abandonado sin alcanzar su propósito de sublevarla nuevamente.

Los insurrectos trabajan por reanimar el espíritu de sus parciales en estas comarcas, y no han debido ser enteramente infructuosas sus maquinaciones, cuando hallamos en una alocucion dirigida á aquellos habitantes, por el jefe de la primera division brigadier Burriel, las siguientes frases:

«Se, dice, que el enemigo, por medio de papeluchos ridiculos que ha regado por los campos os invita á pasar á sus filas, creyendo sin duda que porque haya habido en este territorio unos cuantos ilusos que han abandonado á sus compañeros, puede haber muchos que quieran seguir su criminal ejemplo, alucinados por promesas engañosas y con ese alarde de fuerza que como último recurso ha querido hacer en esta jurisdiccion, reconcentrando en ella todas las partidas del departamento, sin comprender que si en una gran masa de gente no es extraño haya media docena de traidores, no lo pueden ser nunca la generalidad de los hombres honrados y laboriosos que han abrazado la causa de la patria, del honor y del orden, con el entusiasmo decidido que tan alto renombre ha dado á Manzanillo, Vicana, Campechuela, Jibacoa, Portillo y otros puntos.»

El Sr. Burriel acaba su alocucion en estos términos:

«Tengo, añade, medios de sobra para desbaratar los planes de nuestros enemigos, cualesquiera que ellos sean, y ya estais viendo como apesar de reconcentrar todas sus fuerzas en vuestra jurisdiccion, la actividad y denuedo de una pequeña parte de las tropas de mi division han bastado para contenerlos en su acometida, y bastarán para obligarlos á huir ó aniquilarlos si insistiesen en su propósito y que os cejen tranquilos en el ejercicio de vuestras faenas agricolas.»

Los demás asuntos de la isla no merecen especial mencion.

—La alarma que empezó á notarse ayer tarde á consecuencia de las graves noticias que se habían hecho circular, fué creciendo hasta el punto de que á cosa de las nueve de la noche en la plaza de Oriente, sin que se sepa el motivo que lo justificase, aunque algunos lo atribuian al ruido de algun petardo ó disparo, empezaron los transeuntes y los carruajes á correr, produciendo los sustos consiguientes. Por fortuna, esto duró breves momentos y se restableció la calma, sin embargo de que la agitacion se extendió por los barrios de la universidad y Palacio y algunos otros puntos de la capital. En tanto los rumores tomaban mayor incremento, y hasta se llegó á decir que el ministerio de la Guerra estaba completamente guarnecido por fuertes retenes; que la guardia civil concentrada en el barrio de Salamanca se disponia á pronunciarse no sabemos en qué sentido; que había grandes precauciones en el ministerio de la Gobernacion; que el Sr. Pi había llamado al de la Guerra y este se había negado á acudir á su llamamiento; se hablaba de la actitud rebelde de un general muy conocido que se hallaba dentro de un cuartel; y en fin, que los intransigentes habían señalado el plazo de las doce de la noche para formar por sí ministerio si el Sr. Pi no lo tenía organizado y dar el grito de sediccion; y estos y otros muchos rumores que circularon y las carreras de la plaza de Oriente, dieron lugar á que algunas personas llevaran la alarma á los teatros y al concierto del Retiro y muchas familias empezaron á retirarse.

En esto algunos diputados, dominados por la impresion que tales noticias producian, acudieron al ministerio de la Gobernacion, y algunos hasta deseaban que la Cámara se reuniese inmediatamente, y muy pronto el despacho del Sr. Pi se vió invadido de amigos de la situacion que pedian medidas prontas y enérgicas. Allí se encontraban las primeras autoridades de Madrid, algunos je-

fes de los voluntarios, la mesa de la Cámara, el Sr. Castelar, los ministros casi todos y varios funcionarios públicos, dominados todos por la impaciencia y la incertidumbre.

Bien pronto empezó á demostrarse lo injustificado de la alarma, pues el mismo ministro de Fomento fué á ver al de la Guerra y le halló en su despacho, imposibilitado de salir por efecto de una afeccion reumática en una pierna, y el gobernador civil y algunos diputados fueron tambien hasta el cuartel de la guardia civil en el barrio de Salamanca, donde se suponía que un concejo general se disponia á lanzarse con la fuerza á la calle, y allí encontraron á los soldados y á los oficiales que se hallaban muy tranquilos y ajenos á cuanto se decía.

Dió mayor pábulo á la alarma la version dada á una palabra del señor ministro de la Guerra, pues habiéndola preguntado por qué había tomado ciertas precauciones, se asegura contestó que las había dictado por tener motivos poderosos para ello y no quería que se le encontrase desprevenido, pues su deber como ministro de la Guerra era estar, como estaba, dispuesto á velar por el sosiego público y proceder si fuera necesario con rapidez y energía.

Como hemos dicho, los ministros acudieron tambien al despacho del señor Pi para deliberar, y despues hicieron comprender á todos que no había razon alguna para la intranquilidad que se manifestaba, y poco á poco todos se fueron retirando, quedando solo el Sr. Pi á cosa de las dos de la mañana. En tanto, la agitacion que se había notado en algunos sitios públicos había alarmado tambien á varios jefes y oficiales de los voluntarios que acudieron á pedir instrucciones, volviéndose á sus distritos para convencer á sus amigos de que no había razon que les obligase á tomar posiciones, como algunos habían pensado y pretendian.

Esta mañana, sin embargo, en las primeras horas, se ha notado cierta inquietud en algunos barrios, y hubo carreras en algunos sitios, entre otros en la calle de la Cruz del Espíritu Santo. Esta es la verdad de lo ocurrido anoche con todos sus principales detalles.

—A las doce llegaban al Congreso los señores Castelar y Salmeron, é inmediatamente acordaron citar á los individuos mas importantes de la mayoría. En efecto, á la una se reunieron en la presidencia del Congreso los espresados y los señores Salvaay, Abarzuza, Cervera, Pedregal, Palanca, Maisonnave, Carvajal, Gil Berges, Ollas, Orense y otros, los que se encuentran aún reunidos tratando sobre la solucion posible que haya de darse á la crisis, solucion que hace indispensable la dimision del Sr. Pi y Margall.

Aunque nada puede asegurarse aún, parece que aumentan las probabilidades de que la Asamblea conceda las facultades para formar Gobierno á los señores Salmeron ó Castelar.

—En la sesion de esta tarde se presentará una proposicion apoyada principalmente por los diputados castellanos, gallegos y aragoneses, por la cual se nombra presidente interino de la República al general Espartero.

—El general Sanchez Bregua participa, segun noticias, que el ejército desea marchar contra los carlistas, pero necesita que se le faciliten los recursos de nombres y dinero que tienen pedidos.

—El centro está reunido en la seccion sétima. La discusion es bastante animada, y las opiniones del centro respecto á la crisis son poco conformes y unánimes.

—Parece que han salido de Cartagena algunas fuerzas de los insurrectos que marchan con direccion á Lorca.

—El general Velarde ha llegado á Albacete.

—Se han recibido por los dos últimos correos libramientos por valor de 100,000 duros para la caja de Ultramar, con cuya suma se atenderá al pago de los 3000 expedientes de soldados fallecidos, ya terminados, pero en suspenso, que existen en aquella dependencia.

## Seccion oficial.

Servicio de plaza.

### VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 20 de Julio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administracion de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la primera compania del primer batallon, de que es capitán el ciudadano Juan Angel Ferrer.

## Noticias locales.

Ha habido estos dias en esta capital varios casos de cólicos esporádicos, frecuentes en la presente estacion. Lo decimos así para alejar todo motivo de alarmas infundadas, si bien creemos que deben tomarse las medidas sanitarias que la prudencia aconseja.

La poblacion recobró ayer su natural aspecto de tranquilidad. La confianza ha renacido por completo y todo el mundo se pregunta por la causa de que las autoridades no hayan publicado algo respecto á los sucesos de anteayer.

Una conspiracion alfonsina, segun de público se aseguraba; prisiones numerosas llevadas á cabo y los preparativos de que todos fuimos testigos, son hechos que deben explicarse.

Abortó la conspiracion y Córdoba vuelve al sosiego y cada uno á dedicarse á sus faenas respectivas, pero esto no justifica su silencio.

Todos aplauden la conducta observada por los voluntarios de la República de esta capital, que desde los primeros momentos acudieron anteayer á sus puestos conservando el órden y cordura propias de un pueblo digno y amante de su libertad.

Estos aplausos que todos los hombres honrados tributan á los voluntarios, es la mas preciada recompensa para los hijos del pueblo que desinteresadamente acuden, siempre que es necesario, á prestar un servicio á la patria.

**Pronósticos.**—En los dias de este mes se sentirán calores en toda la Peninsula, llenándose el cielo de claros celajes que producirán tronadas y nubarrones; algunos vientos fuertes, y en ciertos puntos relámpagos y pedriscos.

Con el novilunio habrá variacion atmosférica muy sensible, y se formarán temporales.

En el cuarto menguante traerán los nublados viento fresco, á pesar de la intensidad del calor, y se notarán algunas crecidas de rios.

El tiempo natural de la estacion cambiará en el novilunio con grandes vientos hasta que cesen las tormentas, que producirán fresco y temperatura templada.

Ayer tarde se aguardaban algunas fuerzas de Voluntarios de la República de esta provincia.

Para hoy estaba anunciada una gran revista de las compañías de voluntarios que tienen armas en esta capital.

La declaracion del Canton Cordobés parece que trataba de hacerse hoy con toda solemnidad.

Por órden superior se suspendieron ayer los trenes de pasajeros de Córdoba á Sevilla. El correo no vino ayer de esta última capital, donde se cree que ha sido proclamado el Canton Sevillano.

Hoy definitivamente reanudará sus trabajos la excelente compañía de ópera que actua en nuestro Gran Teairo. Por causas ajenas á la voluntad de la empresa no tuvo anoche efecto la primera funcion del segundo abono.

*En una escuela.*—Niño, que es jindama?

—Lo que dá una empresa de toros cuando los bichos que han de lidiarse no valen gran cosa.

—¡Oh sábio de los sábios! Eres capaz de dar una castana al mismo Salomon con tu talento.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal del distrito de la izquierda de estacapital. Se admiten solicitudes hasta el dia dos de Agosto próximo.

Dos caballos han sido robados estos dias en el arroyo de la Reina, término de Espiel.

En la cuenta de fondos municipales de Pedro Abad, respectiva al tercer trimestre del último año económico, aparecen de ingresos cuatro mil ochocientas quince pesetas y treinta y seis céntimos, y de gastos mil setecientas treinta y seis y cuarenta y seis.

Por un edicto del Juzgado de Campillo se llama á D. Ildefonso Ruiz y D. José Aranos, vecinos de Montilla, en causa que se sigue contra José Cáceres y Rodriguez, por lesiones á Antonio Gimenez.

La escena es en el despacho de billetes de un teatro de Zaragoza. Un baturro llega con su hijo, zagal de veinte años cumplidos.

—Deme usted una entrada—dice.

El empleado se la dá.

—Y este niño, ¿paga?—pregunta indicando á su hijo.

—Pues ya lo creo.

—Pero, hombre, si es una criaturica.

—¡Sí!

—Yo le tendré encima de las garras.

—¡Ca, hombre, ca!

—Miste, déjele usted entrar, que mañana no se acuerda ya de na de lo que ha visto.

Datos de las costumbres del Shah de Persia.

S. M. se acostaba con calcetas. Generalmente es campechano, y come bien cuando le convidan.

Toma el té en una palangana, y los que le han visto tomarle, aseguran que seria capaz de tomarse el «The Times.»

## Hoy.

San Elias, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y martires.

Sale el sol á las 4 y 53 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 19 minutos de la tarde.

## Mañana.

Santa Práxedes virgen.

Sale el sol á las 4 y 54 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañia de ópera italiana.—Funcion para hoy.—Primera del segundo abono.—Debut del primer baritono absoluto D. Pietro Farvaro, con la magnífica ópera en cinco actos del maestro Verdi, titulada: *E Trovador*.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de idem con id., 4.—Entrada principal 5.—Idem de paraíso, 3.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

# ANUNCIOS.

## Seccion comercial.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 12.  
Consolidado, 18,15.  
Deuda el. ersonal, 00,00.  
Bonos, 53,60.  
Acciones del Banco de España, 161,50.

#### CORDOBA.

Trigo, de 20 á 34.  
Cebada, de 22 á 23.  
Ecaña, 14 á 15.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 25 á 27.  
Carne de vaca á 44 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem en la ciudad á 32.  
Jabon blando, á 16 libra.

#### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

### CORREOS.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.  
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 3 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.  
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.  
Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.  
Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 104 rs. 50 céntimos; segunda clase, 150 rs.; 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

### LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.  
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.  
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.  
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.  
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.  
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.  
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.  
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.  
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.  
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.  
Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Pétrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

### A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *Diario de Córdoba*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas espersas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazonas.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catario de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas exquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andrés Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARÍS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelerencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante Farmacia del Lorenzo Hernandez.